

RIO GALLEGOS, 14 OCT 2008

VISTO:

El Expediente N° 63.255/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por la Prof. Susana MARTINEZ mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para participar como moderadora de panel y expositora del Trabajo "Impacto de las privatizaciones de los años noventa en Santa Cruz, Argentina", en el marco de las "VIII Jornadas Nacionales y V Latinoamericanas. La Universidad Pública: su compromiso con las luchas de los pueblos para construir sociedades justas y solidarias", organizadas por la Universidad Nacional de Córdoba, a realizarse entre los días 16 y 18 de Octubre de 2008;

QUE obra invitación cursada por la Institución organizadora en la cual consta la participación de la Prof. MARTINEZ;

QUE la Sra. Directora del Departamento Ciencias Sociales, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar a la citada profesional la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) según el Acuerdo N° 199/93 y dejar establecido que el pago de dicho monto queda sujeto a la disponibilidad de fondos;


POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D O:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Prof. Susana MARTINEZ la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para participar como modeladora de panel y expositora del Trabajo "Impacto de las privatizaciones de los años noventa en Santa Cruz, Argentina", en el marco de las "VIII Jornadas Nacionales y V Latinoamericanas. La Universidad Pública: su compromiso con las luchas de los pueblos para construir sociedades justas y solidarias", organizadas por la Universidad Nacional de Córdoba, a realizarse entre los días 16 y 18 de Octubre de 2008.-

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago del monto consignado en el Artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVARSE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

564